Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

REGISTRADO
PABLO A. HUEL
JEFE DE DIVISION APOYO AL CONSEJO SUPERIOR

Buenos Aires, 9 de abril de 2014.

VISTO la nota presentada por el doctor Hugo Humberto QUAGLIA, Decano de la Facultad Regional Venado Tuerto de la Universidad Tecnológica Nacional, mediante la cual solicita autorización para ausentarse del país durante el período comprendido entre el 5 y el 25 de mayo de 2014, y

CONSIDERANDO:

Que dicho pedido lo efectúa con el objeto de asistir a un Congreso Internacional sobre Medio Ambiente a realizarse en la Universidad de Bologna (Italia) y también viajar a Madrid (España).

Que por lo expuesto, la Comisión de Interpretación y Reglamento aconseja hacer lugar a lo peticionado por el doctor Hugo Humberto QUAGLIA, Decano de la Facultad Regional Venado Tuerto, y autorizar al mismo a ausentarse del país durante el período comprendido entre el 5 y el 25 de mayo de 2014, con el objeto de asistir a un Congreso Internacional sobre Medio Ambiente a realizarse en la Universidad de Bologna (Italia) y también viajar a Madrid (España).

Que la Dirección de Asuntos Jurídicos ha tomado la intervención que le compete.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

REGISTRADO
PABLO A. HUEL
JEFE DE DIVISIÓN APOYO AL CONSEJO SUPERIOR

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR

DE LA UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Autorizar al doctor Hugo Humberto QUAGLIA, Decano de la Facultad Regional Venado Tuerto de la Universidad Tecnológica Nacional, a ausentarse del país durante el período comprendido entre el 5 y el 25 de mayo de 2014, con el objeto de asistir a un Congreso Internacional sobre Medio Ambiente a realizarse en la Universidad de Bologna (Italia) y también viajar a Madrid (España).

ARTICULO 2°.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN N° 224/2014

UTN

Ing. PABLO ANDRES ROSSO
Vicerrector

A.U.S. RICARDO SALLER
Secretario Consejo Superior